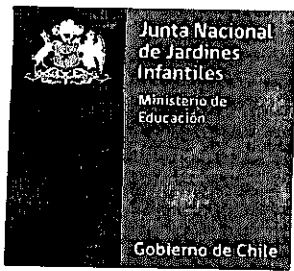


449
25/6.



RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ **00449**

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACIÓN DE HOJALATERÍA DE CUBIERTA EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 25 JUN. 2018

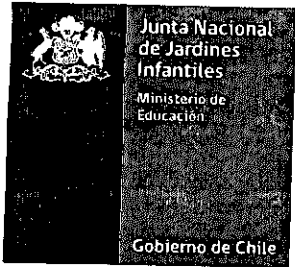
VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley Nº 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Que, a través de la solicitud de compra Nº 40.174 de fecha 14 de Junio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar "REPARACIÓN DE HOJALATERÍA DE CUBIERTA EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**
2. **Que, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.**
3. **Que, se solicita cotización por "REPARACIÓN DE HOJALATERÍA DE CUBIERTA EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA., la cual es la siguiente:**

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 399.100.-
	Total con IVA	\$ 474.929.-



4. Que, el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

PROYECTO: "REPARACION EN JARDIN MUNDO DE COLORES"
COMUNA: LONQUIMAY.

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Despeje de la Nieve en Cubierta y Reparación provisoria por caída de cañon por acumulacion de Nieve	GI	1	\$ 110.000	\$ 110.000
Provisión e Instalación de Manta y Hojalateria Nueva	UN	1	\$ 92.000	\$ 92.000
Provisión e Instalación de cañon y gorro campana de cocina; Considerar sellos y vientos de sujeccion	UN	1	\$ 105.000	\$ 105.000
Total Costos				\$ 307.000
G.G Y UTL.	30%			\$ 92.100
Total Neto				\$ 399.100
I.V.A.	19%			\$ 75.829
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 474.929

LUISA MATUS ACUÑA

15.653.605-9

5. Que, se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa "LUISA MERY MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9", ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social : LUISA MERY MATUS ACUNA

RUT Contribuyente : 15653605-9

Fecha de realización de la consulta: 20-06-2018 17:18 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

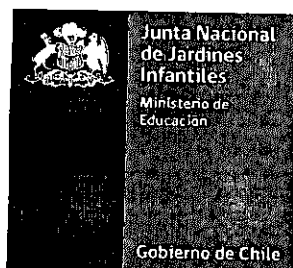
Fecha de Inicio de Actividades: 16-04-2010

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

6. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.



La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

7. Que, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n)**, Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

8. Que, de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de \$ 47.538.-

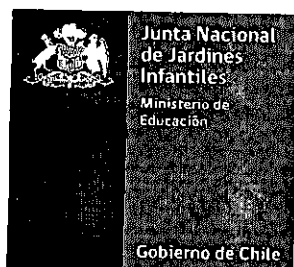
RESUELVO:

1. Autorícese, trato directo por **“REPARACIÓN DE HOJALATERÍA DE CUBIERTA EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY”, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.** para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. Páguese, a **LUISA MATUA ACUÑA**, RUT: 15.653.605-9, el monto de **\$ 474.929.-** (cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos) IVA incluido.

3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

4. Impútase, el gasto al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.



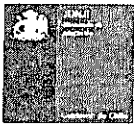
5. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **“REPARACIÓN DE HOJALATERÍA DE CUBIERTA EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY”, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



GMV/JDH/SRC/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Infraestructura.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 40.240 Fecha 15/06/2018 Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

Reparación de Hojalatería de cubierta en Sala Cuna y Jardín Infantil Mundo de Colores, Comuna de Lonquimay.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Reparación de Hojalatería de cubierta en Sal	474.929	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mant...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos	Conti	Regió	CC	Ob:
										dad	n		
										1	IX - ...	920...	

Total estimado(Pesos)

\$ 474.929

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 474.929

Compra Planificada

Fundamento de compra

☒ Si ☐ No

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción



PPTO J I MUNDO DE COLORES.pdf
198,87 KB

Se adjunta presupuesto de los trabajos de Reparación de Hojalatería de cubierta en Sala Cuna y Jardín Infantil Mundo de Colores, Comuna de Lonquimay.



Distribución 34.xlsx
10,12 KB

Se adjunta distribución.

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descompromete
	Código	Código	Monto	Monto Cierta			
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
Reparación de Hojalatería de cubierta en S...	17	6499	474.929			474.929	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	19/06/2018 17:0
Modalidad Compra Definido		adiaz	19/06/2018 17:0
Prefectación Autorizada		ocardenas	18/06/2018 15:0
Prefectacion Aprobada		pdinamarca	15/06/2018 16:0
Borrador Prefectado		msoto	

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
			15/06/2018 16:00
Elaboración Aprobada		vzambrano	15/06/2018 15:00
Inicial	Se solicita realizar orden de compra de los trabajos de Reparación de Hojalatería de la cubierta en Sala Cuna y Jardín Infantil Mundo de Colores, Comuna de Lonquimay.	vpvidai	15/06/2018 13:00

PROYECTO: "REPARACION EN JARDIN MUNDO DE COLORES"
COMUNA: LONQUIMAY.

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Despeje de la Nieve en Cubierta y Reparación provisoria por caída de cañon por acumulacion de Nieve	GI	1	\$ 110.000	\$ 110.000
Provisión e Instalación de Manta y Hojalateria Nueva	UN	1	\$ 92.000	\$ 92.000
Provisión e Instalación de cañon y gorro campana de cocina; Considerar sellos y vientos de sujeccion	UN	1	\$ 105.000	\$ 105.000
Total Costos				\$ 307.000
G.G Y UTL.				\$ 92.100
Total Neto				\$ 399.100
I.V.A.				\$ 75.829
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 474.929

LUISA MATUS ACUÑA

15.653.605-9

Luisa Matus